



SELOO TARIO  
 Y DIEZ Y NUEVE

vado los Repetidos executores que ha sabido en  
 esta Cobranza Suplica al Sr. Corregidor que con  
 la brevedad que esta Vizenza pide por se apre  
 zino dare fechos existentes por esta Zind. que cu  
 bran el do de lo adeudado se zite para su  
 Resolucion teniendo presente la Orden del primer  
 acopio u otra qualquiera de los Sr. Directores genera  
 les por alguna de ellas se le Vizenziense lo que  
 le fuere facultativo para que por esta se execute  
 y eno se haga este manifesto por Consulta y por lo  
 que mira a las Cuentas dadas por el Depositario de  
 dho efecto que ha dexado de ser sean conpaga de lo  
 que por ellas Resultare entrando en efecto en el que  
 nuevo ay como es Costumbre y asimismo por las Resul  
 tas y efectos que sean de este Caudal el Caballer  
 procurador general yida en Justicia el Vecero  
 de ellas y de lo contrario protesta qualquiera omision  
 que Obiere en perjuizio de la Real Hacienda  
 y suplica a su mrd mande se le de por testimonio  
 esta suproposicion con lo que Hobiere por la  
 Zind. se acordare y por Cabezas el decreto

